



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 3021/25 =

BUENOS AIRES, 16 DIC 2025

VISTO el EX-2025-05900281- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Posgrado eleva para su aprobación la oferta del "Programa de Actualización en Delitos Transfronterizos y Derecho Migratorio" de 128 horas de duración, dirigido por el Dr. Julian Ercolini, con la Subdirección del Dr. Juan Tomás Rodríguez Ponte y coordinado por Laura Estomba y Sofia Reyna; para el ciclo lectivo 2026.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 16 de diciembre de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la oferta del "Programa de Actualización en Delitos Transfronterizos y Derecho Migratorio" de 128 horas de duración, dirigido por el Dr. Julian Ercolini, con la Subdirección del Dr. Juan Tomás Rodríguez Ponte y coordinado por Laura Estomba y Sofia Reyna, para el ciclo lectivo 2026.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

UCAS BETTEENDORFF
SECRETARIO ACADEMICO

LEANDRO VERGARA
DEGANO



UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

3021/25-

OFERTA CICLO LECTIVO 2026

**Programa de Actualización en Delitos Transfronterizos y
Derecho Migratorio.**

Autoridades

Director/a: Julian Ercolini

Subdirector: Juan Tomás Rodríguez Ponte

Coordinador/a: Laura Estomba y Sofia Reyna

Carga horaria: 128 hs

Mail de contacto: administraciondejusticia@gmail.com

Tiene admisión: No

Modalidad de examen: Se realizará una evaluación final por materia que queda a criterio del docente y luego un trabajo final integrador del programa.

Asignaturas	Carga horaria	Docentes	Día y hora/ Día de inicio	Modalidad Presencial / Virtual (*)
Cuestiones generales sobre delitos transfronterizos y mercados ilícitos	22	Rocio Uron	17 de marzo 16:00 a 18:00	Virtual
Derecho migratorio y delitos al orden migratorio	22	Laura Estomba y Tamara Sepiurka	17 de marzo 16:00 a 18:00	Virtual
Ciberdelitos	22	Pablo Lázaro	26 de mayo 16:00 a 18:00	Virtual
Sistemas de protección y niñez:	20	Laura Estomba y Delfina García Hamilton	26 de mayo 16:00 a 18:00	Virtual
Trata de personas	22	Alejandra Mangano	4 de agosto 16:00 a 18:00	Virtual
Lavado de dinero	20	Rocio Uron	4 de agosto 16:00 a 18:00	Virtual
Total	128hs			

2. Objetivos:

Con un énfasis en actores institucionales, el Programa buscará fortalecer las capacidades institucionales y la cooperación regional para prevenir, detectar y combatir el crimen transfronterizo, con especial énfasis en la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, incorporando un enfoque integral que incluya la dimensión migratoria y la promoción, protección y garantía de los derechos humanos de todas las personas en situación de movilidad en la región. Ello, contemplando las nuevas modalidades delictivas como el ciber crimen y sus ramificaciones al lavado de activos.

3. Plan de estudios Res. (CS) N° (cuadro del plan de estudios)



Se sugiere que el Programa este organizado para que el alumno pueda inscribirse en el primer semestre en las materias de la primera parte y en el segundo semestre en las materias de la segunda parte. – o en su defecto que se anoten a todo el programa completo; en este sentido será conveniente que les entreguen a los alumnos un cronograma de clases para que sepan los temas y profesores que los dictarán.

3. Indicar contenidos mínimos de las materias o módulos

1. Cuestiones generales sobre delitos transfronterizos y mercados ilícitos (22 horas)

- Conceptualización de los delitos transnacionales y su impacto en los Estados.
- Globalización, crimen organizado y mercados ilícitos.
- Instrumentos internacionales.
- Organismos multilaterales (ONU, OEA, INTERPOL, Europol, Ameripol) y marcos normativos relevantes.

2. Derecho migratorio y delitos al orden migratorio (22 horas)

- Derecho migratorio internacional. Principios generales y convenciones internacionales.
- Derechos humanos de las personas migrantes. Libertad de circulación.
- Política de gestión migratoria. Gestión integrada de fronteras.
- Derecho migratorio comparado entre los países de América del Sur.
- Tráfico ilícito de migrantes: abordaje penal, tipologías, sanciones y cooperación internacional.
- Prevención, factores estructurales y perfiles de vulnerabilidad de personas objeto de tráfico ilícito.

3. Trata de personas: (22 horas)

- Marco conceptual y jurídico internacional y regional (Protocolo de Palermo, Convenciones internacionales, normativa regional, protocolos asociados).
- Modalidades y tipologías
- Diferencias conceptuales entre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.
- Estrategias de persecución e investigación.
- Prevención y políticas públicas.
- Mecanismos de asistencia y protección.
- Análisis comparado de legislaciones nacionales de América del Sur.

4. Lavado de dinero: (20 horas)

- Etapas del lavado de activos: colocación, estratificación e integración.
- Rol de los sistemas financieros y no financieros: UIF, GAFI, normativa regional y comparada.



ORIGINAL

- Relación entre lavado de activos, trata de personas, narcotráfico y otros delitos del crimen organizado.

5. Cibercrimen: (22 horas)

- Crimen organizado y nuevas modalidades delictivas (fraudes, phishing, ransomware, MASI).
- Cibercrimen y trata de personas y el tráfico de migrantes: captación y explotación
- Retos en la investigación y persecución penal: jurisdicción, cooperación internacional y técnicas de investigación.
- Protocolos internacionales (Budapest)
- Cripto activos y blockchain

6. Sistemas de protección y niñez: (20 horas)

- Conceptos generales de protección integral. Abordaje y política pública.
- Instrumentos internacionales de derechos humanos de NNyA (Convención sobre los Derechos del Niño, Sistema Interamericano).
- Impacto de los delitos transnacionales en niños, niñas y adolescentes: trata de personas, narcotráfico, reclutamiento forzoso.
- Estrategias de intervención frente al crimen organizado desde un enfoque de derechos.